



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 1 de diciembre 2021.

EL IFT Y LA CONDUSEF FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD, EL USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TIC Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS

- *Ambas instituciones establecieron acciones de coordinación, colaboración y ejecución para fomentar el acceso seguro a Internet y la confianza en la realización de operaciones financieras en línea.*
- *Entre las actividades que realizarán se encuentran el compartir información estadística, resultados de estudios e investigaciones, y experiencia en temáticas específicas que puedan ser de utilidad para la mejor definición de programas y proyectos.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) firmaron un convenio de colaboración general para promover la confianza en el ecosistema digital y el fomento a la cultura de la ciberseguridad.

Con la firma de este convenio ambas instituciones establecen las bases generales de coordinación, colaboración y ejecución de acciones, dentro del marco de sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia, para promover el uso responsable de los servicios digitales y, en particular, para fomentar el acceso seguro a Internet y la confianza en la realización de operaciones financieras en línea.

Entre las acciones contempladas en el convenio se encuentran:

- Realizar, organizar y participar de manera conjunta y coordinada en foros, conferencias, seminarios, simposios, talleres y cursos.
- Diseñar y difundir materiales informativos.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado de Prensa

- Compartir información estadística, resultados de estudios e investigaciones, y experiencia en temáticas específicas que puedan ser de utilidad para la mejor definición de programas, proyectos y acciones.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos vinculados orientados a promover una cultura de ciberseguridad, la alfabetización digital, la confianza y el uso responsable de los servicios digitales y el acceso seguro a Internet.

Oscar Rosado Jiménez, presidente de la CONDUSEF, mencionó que se recibieron, de enero a octubre de 2021, más de 62 mil reclamaciones de usuarios de servicios bancarios por posibles fraudes, destacando que el 35% fue por consumos no reconocidos, seguidos por transferencias bancarias no reconocidas con 24% y cargos no reconocidos en la cuenta de depósito con 14 por ciento.

“La tendencia al uso de la tecnología no tiene retorno; por ello, en la CONDUSEF estamos ocupados en la elaboración de contenidos e información que prepare a los usuarios en el uso eficiente, responsable y seguro de estas tecnologías”.

Señaló que este Convenio es el medio idóneo para hacer frente a los riesgos que trae aparejado el cambio tecnológico; es también el inicio de una colaboración institucional que dará frutos en beneficio de los usuarios de tecnología en el mundo financiero, usuarios que crecerán mucho más en el futuro inmediato.

Por su parte, Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente del IFT, resaltó el papel prioritario que juegan las telecomunicaciones en la vida diaria y la importancia que tiene que los servicios de este sector sean confiables y seguros para la población.

En ese sentido, comentó que la alianza entre la CONDUSEF y el IFT facilitará el intercambio de información, perfilar las medidas necesarias para reducir los riesgos y amenazas a las que están expuestos los cibernautas; y enriquecerán los trabajos en temas de alfabetización digital y de acceso seguro a internet, que tenemos como objetivo en la Hoja de Ruta 2021-2025 del Instituto.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Comunicado de Prensa

Con la firma de este Convenio de Colaboración se contribuye al cumplimiento de una de las estrategias establecidas en la Hoja de Ruta 2021-2025 del IFT, en la que se identificó la necesidad de desarrollar y difundir recomendaciones, lineamientos, disposiciones técnicas y/o buenas prácticas en materia de ciberseguridad, así como establecer colaboración con diversas entidades involucradas en materia de ciberseguridad, para el desarrollo adecuado de un entorno ciberseguro del ecosistema digital.

Se continuarán impulsando acciones coordinadas para promover desde nuestro ámbito de actuación un ecosistema digital más seguro, el acceso y uso responsable del acceso a Internet y de los servicios digitales, así como la confianza de la población en estos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

